



Institución Educativa
PEDRO OCTAVIO AMADO
 Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
 NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811



ESTUDIOS PREVIOS
SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

VALOR: SIETE MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CUATRO PESO ML \$7.122.304

Definición de Estudios Previos

1. Definición de la necesidad que la Institución Educativa pretende satisfacer con la contratación:

La Institución Educativa requiere la adquisición de suministros de útiles y papelería para brindar un buen desarrollo de las actividades administrativas y académicas atendiendo las solicitudes y requerimientos presentadas por los estudiantes, docentes, personal administrativo, biblioteca y la secretaría de la institución. Se Requieren suministros como elementos de oficina, elementos de clase, materiales y papelería en general, los cuales se hacen necesarios para realizar las actividades normales de oficina y de la dinámica de la Institución, así como para proporcionar una evidente señal de sentido de compromiso, de identidad y de pertenencia con la institución, toda vez que es allí en donde se desempeñan las acciones y gestiones administrativas, de coordinación, concertación, participación, educación y todas las demás que conlleva el desarrollo de su objeto social. Se justifica adelantar el proceso de contratación de régimen especial, considerando el valor del contrato a celebrar, con las especificaciones y requisitos que se describen más adelante el cual deberá realizarse con una persona natural o jurídica, que, dentro de su actividad económica, contemple la comercialización de bienes iguales o similares que cuente con la capacidad e idoneidad

Justificación frente al PEI:

Atender los diferentes proyectos que se encuentran en el PEI, ADMINISTRATIVO

2. Descripción del objeto a contratar con sus especificaciones materiales y técnicas esenciales.

OBJETO: MATERIALES Y SUMINISTRO DE UTILES Y PAPELERIA , CODIGO UNSPSC 44121600

PLAZO: 30 DIAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

FORMA DE PAGO: 100% de acuerdo a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

La Institución recibirá las facturas para su respectivo pago el día **20 al 24** de cada mes

Por política de la Institución es la de realizar sus pagos los días **25 al 30** de cada mes

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

1. El proponente deberá contar con los medios necesarios para la prestación del servicio o el suministro de los materiales en la institución Educativa bajo su propio

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO AMADO DE MEDELLIN

El Supervisor velará y acepta el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas y de las establecidas en el ordenamiento jurídico vigente.

Se reciben las propuestas en la apertura y cierre VIRTUAL de esta invitación y en el correo habilitado para ello : procesospoa@gmail.com y por el procedimiento explicado en la invitación

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la página Web de la IE, www.iepedrooctavioamado.edu.co , como también en el SECOP II por Régimen Especial

3. Fundamentos que soportan la modalidad de selección que se utilizará en el proceso.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Proceso de contratación realizado de conformidad con la reglamentación expedida por el Consejo Directivo que asigna al Rector, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 SMLMV.

4. Análisis y cobertura de riesgos.

Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.

5. Análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato.

Con el fin de adquirir el servicio o bien, descrito en el objeto de la convocatoria, se realizaron cotizaciones o estudio de mercado, teniendo en cuenta los

El Estudio previo arrojó el siguiente valor **\$7.122.304**

ESTUDIO DE MERCADO - COTIZACIONES PREVIAS			
N°	NOMBRE	VALOR	IMPUESTOS
1	REFERENCIA 1	\$ 6.969.771	VER COTIZACIONES CON SUS PRECIOS DESCRIMINADOS
2	REFERENCIA 2	\$ 7.062.809	
3	REFERENCIA 3	\$ 7.334.332	
Apertura del proceso (invitación)		disponibilidad	

ITEM	cantidades	ESPECIFICACION TECNICA
1	3	Az carta
2	6	Block iris
3	1	Bolsas platiadas brillante x 100
4	2	Bolsillos para folder paquete x 100
5	48	Borrador tablero borrable
6	4	Cabestrillo adulto
7	4	Cabestrillo niño
8	12	Carpetas carta café
9	8	Cartas de uno en carton sencillas
10	45	Cartucheras sencillas
11	2	Cartucho de tinta hp 122 negra impresora hp laser 3050
12	36	Cartulina bristol pliego ccolores surtidos
13	58	Cartulina plana pliego colores surtidos 12 negras
14	5	Chinchos metalicos
15	6	Cinta de enmascarar 12x20
16	6	Cinta de enmascarar 24 mm x 40 m
17	12	Cinta transparente 12 mm x 20 mt
18	4	Cinta transparente 48x100
19	1	Cosedoras medianas ref gp-206
20	20	Folder carta de 1" blanco
21	15	Folder carta de 2" blanco
22	2	Gancho grapas para cosedora
23	2	Gasa esteril caja x 20 de sobres x 5 uninades
24	5	Hielo mineral locion refrescante x 120 ml
25	2	Antiséptico x 60 ml
26	3	Lamina icopor 1/8 - espesor20 mm
27	2	Lapicero con estuche negro
28	8	Lapicero mini
29	8	Lapicero mirellado paquete x 6
30	36	Lapiceros de colores 100 de tapa
31	40	Lapiz #2
32	8	Libreta argollada ecologica + regla +
33	80	Marcador borrable trazo
34	65	Marcador permanente
35	6	Materas canasta de colgar #30
36	6	Materos de piso de medidas: dímetro: 34 cm. Alto 25 cm. Plastica
37	10	Microporo de 1" color piel
38	10	Microporo de 1/2 color piel
39	6	Nido de coco x30 cms para materas colgantes
40	36	Papel bond 75 gr pliego (70 cm x 100 cm)
41	18	Papel fomi pliego colore surtidos
42	1	Pistola para silicona gruesa fina
43	2	Repuesto de mina tinta seca
44	48	Resaltadores surtidos doricolor
45	40	Resma papel oficio
46	100	Resma papel carta
47	1	Rollo cinta de delimitacion
48	10	Vendas elasticas 2x5 color piel
49	10	Vinilos por litro
50	10	cartón paja carta surtidos x 10
51	65	Etiquetas de papel con yute
52	10	Fommy dorado carta
53	6	fommy Negro mareado carta
54	10	fommy Rojo mareado carta
55	65	Ojitos para manualidades
56	10	Papel fotográfico
57	4	Plumones surtidos permanentes
58	2	sobres para tarjeta x12

6. Obligaciones de las partes.

Requisitos habilitantes: Enviar documentación por correo electronico procesospoa@gmail.com

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Registro mercantil Cámara de Comercio para persona natural independiente, no mayor a 3 meses
- c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- d. Certificado de existencia y rep legal camara de comercio para persona jurídica no mayor a tres meses
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social y parafiscales (en caso de empresa jurídica), planilla de pago del sistema seguridad social del proponente (en caso de
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- g. Hoja de vida de la función pública
- h. Certificado pasado judicial - policia
- i. Certificacion Bancaria
- i. Certificado de alturas en caso de Servicio de Mantenimiento
- j. Fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo, expedida por el Ministerio de Transporte o el organismo que haga sus veces.
- k. Certificado de antecedentes de la procuraduría no mayor a 3 meses
- l. Registro nacional de medidas correctivas

m. Certificado de inhabilidades contra delitos sexuales

6. Evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato.

a. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios,

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta. Por oferta artificialmente baja.

La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no

b. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para la Institución y para el fin que se pretende satisfacer con la Convocatoria, se tendrá en cuenta únicamente el factor **calidad y precio de los productos**, o sea que, se adjudicará al proponente que oferte

Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo
- Calificación económica (Menor precio)	50
=- Calidad de los Productos	50
Total	100

c. METODOLOGÍA.

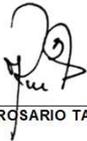
Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

En caso de empate entre dos o más proponentes habilitados para participar, se adjudicará al que haya entregado en menor tiempo la propuesta.

Medellín,

26 de julio de 2023



MARÍA DEL ROSARIO TABARES BUILES
Rectora